

CASO PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN

LA EXPORTADORA DEL PACÍFICO

TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO,
EFECTIVO Y EMPRESAS DE FACHADA



Un caso ficticio basado en tipologías reales utilizadas para lavar activos mediante empresas de fachada, depósitos en efectivo y transferencias internacionales.

FACTURA
SERVICIOS DE CONSULTORIA
INTERNACIONAL

SERVICIOS/GRAL
TRADE GRADE LTDA.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

BANCO DESTINO
Global Trade Ltda.

MONTO
USD 250,000.00

APROBADA



El conocimiento y la detección oportuna son nuestra mejor defensa contra el lavado de activos.

ESTE CASO INTEGRA TIPOLOGÍAS FRECUENTES OBSERVADAS EN PERSONAS CONDENADAS:



DEPÓSITOS
EN EFECTIVO



EMPRESAS
DE FACHADA



TRANSFERENCIAS
AL EXTRANJERO



FACTURACIÓN
FALSA



ADQUISICIÓN
DE ACTIVOS



Fortalezcamos juntos la cultura de cumplimiento,
la integridad y la prevención.

NUESTRO COMPROMISO
PROTEGER, DETECTAR, REPORTAR.

LA PREVENCIÓN COMIENZA CONTIGO.



El lavado de activos utiliza negocios legítimos para ocultar el origen ilícito del dinero. Este caso práctico ficticio combina tres elementos frecuentes en investigaciones reales: depósitos en efectivo, transferencias al extranjero y uso de empresas de fachada.



OBJETIVO DE ESTE CASO

Fortalecer la capacidad de detección, análisis y reporte oportuno de operaciones sospechosas, conforme a la normativa chilena vigente.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE



Identificar señales de alerta tempranas (banderas rojas) en operaciones financieras.



Comprender cómo operan los esquemas de lavado de activos utilizando empresas de fachada.



Analizar el uso de transferencias internacionales como mecanismo de ocultamiento.



Reconocer la importancia de identificar al beneficiario final.



Aplicar criterios de debida diligencia y monitoreo según la Circular UAF N°62.



MARCO LEGAL APLICABLE



Ley N° 19.913

Crea la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y establece normas para prevenir el lavado de activos.



Circular UAF N°62

Imparte instrucciones sobre prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.



Código Penal

Artículo 27 quáter y siguientes establecen el delito de lavado de activos.



Normas sectoriales

Obligaciones de los sujetos obligados en materias de prevención, detección y reporte.



El incumplimiento puede generar sanciones administrativas, penales y reputacionales.

¿POR QUÉ ES RELEVANTE?

PERSONAS CONDENADAS POR LAVADO DE ACTIVOS EN CHILE (2007-2024)



- 67,2% Residen en la Región Metropolitana
- 71% Son hombres
- 61% Participó en sociedades comerciales
- 42% Utilizó empresas de fachada en la operación
- 38% Realizó transferencias al extranjero
- 56% Utilizó efectivo para movilizar los fondos



Los datos muestran que este tipo de esquemas es altamente recurrente y representa un riesgo real para las instituciones financieras y comerciales.

¿CÓMO UTILIZAR ESTE CASO EN TU ORGANIZACIÓN?



1. LECTURA DEL CASO

Revisa las 3 partes del relato para comprender el esquema completo.



2. DETECCIÓN DE ALERTAS

Identifica las señales de alerta en cada etapa del caso.



3. ANÁLISIS GRUPAL

Discute en equipo el origen, movimiento y destino de los fondos.



4. ACCIONES PREVENTIVAS

Determina qué controles y acciones hubieran permitido prevenir el caso.



5. REPORTE OPORTUNO

Refuerza la importancia del ROS como herramienta clave en la prevención.



La prevención del lavado de activos no depende de una sola acción, sino de un conjunto de buenas prácticas aplicadas de forma permanente.



LOS PERSONAJES DEL CASO

Para ocultar el origen ilícito de los fondos, se creó una estructura empresarial y financiera con roles definidos.

ANDRÉS FUENTES
LÍDER DE LA ESTRUCTURA

- Controla y dirige la red de empresas.
- Toma decisiones estratégicas sobre los movimientos financieros.
- Coordina el ingreso de dinero en efectivo y las transferencias al extranjero.

CLAUDIA FUENTES
TESTAFERRO / SOCIA

- Hermana de Andrés.
- Aparece como socia minoritaria para ocultar al beneficiario final.
- Firma documentos y contratos sin participar en la gestión real.

SERGIO MOLINA
OPERADOR FINANCIERO

- Gestiona las cuentas bancarias y pagos.
- Coordina las transferencias internacionales.
- Relaciona a las empresas y proveedores de fachada.



EMPRESAS UTILIZADAS EN EL ESQUEMA

EXPORTADORA DEL PACÍFICO SpA
EMPRESA PRINCIPAL

- Actividad declarada: Exportación de productos agrícolas y frutos secos.
- Aparenta operaciones legítimas de comercio exterior.
- Recibe depósitos en efectivo y realiza transferencias al extranjero.
- Emite facturas por exportaciones y servicios logísticos.

SERVICIOS GLOBAL TRADE Ltda.
EMPRESA DE FACHADA

- No tiene trabajadores, oficinas ni activos relevantes.
- No realiza actividades económicas reales.
- Emite facturas por servicios de intermediación, consultorías y estudios de mercado.
- Justifica pagos y transferencias realizadas al extranjero.

RELACIONES CLAVE



¿QUÉ BUSCABAN OCULTAR?

- El origen ilícito de los fondos provenientes de actividades delictuales (contrabando).
- La propiedad y control real de las empresas.
- El destino final del dinero mediante capas de operaciones financieras y societarias.

El uso combinado de efectivo, empresas de fachada y transferencias internacionales dificultó la trazabilidad y permitió aparentar legalidad.



OBJETIVO DEL ESQUEMA

Convertir dinero de origen ilícito en activos aparentemente legítimos, dificultando su detección y el rastreo de los beneficiarios finales.



RESULTADO FINAL

La estructura fue descubierta tras una investigación financiera y sus integrantes fueron condenados por el delito de lavado de activos.



La falta de transparencia y la creación de estructuras artificiales son señales claras de alerta para cualquier institución financiera o empresa.



ALERTAS TEMPRANAS Y BANDERAS ROJAS

Durante el caso se identificaron múltiples señales de alerta que, de haber sido detectadas oportunamente, habrían permitido prevenir el lavado de activos.

1

USO INTENSIVO DE EFECTIVO
Depósitos frecuentes y significativos realizados por terceros o por montos inferiores al umbral de reporte.

2

TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO
Envíos recurrentes de dinero a países sin relación aparente con la actividad comercial.

3

EMPRESAS RELACIONADAS SIN ACTIVIDAD REAL
Sociedades sin trabajadores, oficinas, activos ni presencia comercial comprobable.

4

FACTURACIÓN INCONSISTENTE
Emisión de facturas por servicios o productos difíciles de verificar o sin evidencia documental.

5

PERFIL ECONÓMICO INCONSISTENTE
Movimientos bancarios y patrimonio muy superiores a los ingresos declarados o actividad real.

6

BENEFICIARIO FINAL POCO TRANSPARENTE
Uso de familiares, testaferros o terceros para ocultar el control real de las empresas.

7

INCREMENTO PATRIMONIAL ACELERADO
Adquisición rápida de bienes inmuebles, vehículos u otros activos sin respaldo económico.

8

OPERACIONES CON JURISDICCIONES DE RIESGO
Transferencias o vínculos con países de alto riesgo o de baja tributación.

9

MÚLTIPLES EMPRESAS INTERCONECTADAS
Estructuras societarias complejas que dificultan la trazabilidad de los fondos.

10

FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
Ausencia de contratos, órdenes de compra, documentos de exportación o soportes válidos.

ALTO
Riesgo inaceptable. Requiere acción inmediata.

MEDIO
Riesgo moderado. Requiere monitoreo reforzado.

BAJO
Riesgo aceptable. Monitoreo estándar.

MUY BAJO
Riesgo bajo. Actividad normal.

¿QUÉ DEBEMOS DETECTAR?

Patrones inusuales de transacciones.

Comportamientos inconsistentes con el perfil del cliente.

Falta de documentación de respaldo.

Estructuras societarias complejas sin justificación.

Operaciones que no tienen sentido económico o comercial.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS ALERTAS TEMPRANAS?

Permiten actuar antes de que el dinero ilícito se integre al sistema financiero.

Reducen el riesgo legal, reputacional y económico para la institución.

Facilitan el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de la Circular UAF N°62.

Protegen al sistema financiero y contribuyen a la prevención del delito.

RECUERDA
No es necesario acreditar un delito para Reportar una Operación Sospechosa (ROS).

Basta con identificar indicios, señales o sospechas razonables.

INDICADORES CLAVE A OBSERVAR

Flujos de efectivo atípicos

Transferencias internacionales recurrentes

Empresas sin actividad real

Facturación sin soporte

Adquisición de bienes sin justificación

Beneficiario final poco claro

“ Detectar a tiempo es prevenir el delito. La atención a las señales de alerta es **nuestra** mejor herramienta. ”

PLANES DE ACCIÓN Y MITIGACIÓN

Las siguientes acciones permiten prevenir, detectar y mitigar los riesgos asociados a esquemas de lavado de activos como el presentado.

OBJETIVO

Fortalecer los controles y capacidades para prevenir que nuestra institución sea utilizada para lavar activos.

ÁREA DE ACCIÓN	¿QUÉ HACER?	¿CÓMO IMPLEMENTARLO?	RESPONSABLE	HERRAMIENTAS / SOPORTE
1 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (KYC)	Comprender profundamente al cliente, su actividad, estructura y propósito de la relación comercial.	- Recopilar información completa y actualizada. - Validar actividad económica y origen de fondos. - Verificar referencias comerciales. - Actualizar información periódicamente.	Oficial de Cumplimiento y Ejecutivos Comerciales	Formularios KYC Listas restrictivas Bases de datos externas
2 IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL	Identificar a la(s) persona(s) naturales) que finalmente poseen o controlan al cliente.	- Analizar estructura societaria completa. - Identificar controladores directos e indirectos. - Verificar poder de control y toma de decisiones. - Documentar y actualizar información.	Oficial de Cumplimiento	Diagramas de propiedad DDJJ de beneficiario final Registros públicos
3 MONITOREO DE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Asegurar que los pagos al extranjero tengan sustento comercial legítimo y coherente con la actividad.	- Validar documentación de respaldo (facturas, contratos, órdenes de compra). - Verificar países de destino y beneficiarios. - Analizar consistencia con el perfil del cliente. - Revisar términos y montos inusuales.	Analista de Cumplimiento y Operaciones Internacionales	SWIFT / MT103 Screening transaccional Listas de países de riesgo
4 CONTROL DEL USO DE EFECTIVO	Prevenir el ingreso, uso y movilización de efectivo sin justificación económica.	- Establecer umbrales de alerta por depósitos. - Analizar depósitos por terceros. - Revisar frecuencia, montos y patrones. - Solicitar justificación del origen del efectivo.	Analista de Monitoreo de Transacciones	Monitoreo transaccional Reportes de efectivo Tableros de alertas
5 EVALUACIÓN DE EMPRESAS RELACIONADAS	Verificar que las empresas relacionadas tengan actividad real y sustento económico.	- Verificar existencia física y actividad real. - Revisar antecedentes y reputación. - Analizar vínculos societarios y comerciales. - Solicitar información financiera.	Oficial de Cumplimiento	Registros mercantiles Estados financieros Visitas / validaciones
6 DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA (DDR)	Aplicar mayores controles en clientes y operaciones de mayor riesgo.	- Identificar clientes y operaciones de alto riesgo. - Aprobación de instancias superiores. - Monitoreo continuo y documentación reforzada. - Revisión periódica del riesgo.	Comité de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento	Matrices de riesgo Cuestionarios DDR Aprobaciones escalonadas
7 REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS)	Reportar oportunamente a la UAF las operaciones que no tengan justificación razonable.	- Analizar alertas e inconsistencias. - Documentar el análisis realizado. - Generar y enviar ROS cuando corresponda. - Conservar antecedentes del reporte.	Oficial de Cumplimiento	Portal UAF Guía de ROS Evidencia del análisis
8 MONITOREO CONTINUO Y MEJORA	Mantener un monitoreo permanente y mejorar los controles de manera continua.	- Revisar indicadores y tendencias. - Evaluar eficacia de controles. - Capacitar al equipo periódicamente. - Actualizar políticas y procedimientos.	Oficial de Cumplimiento y Auditoría Interna	Indicadores de KRI Auditorías y testing Capacitaciones

PRINCIPIOS CLAVE

PREVENIR

Diseñar controles efectivos para evitar que el dinero ilícito ingrese al sistema financiero.

DETECTAR

Identificar señales de alerta y comportamientos inusuales de manera oportuna.

ANALIZAR

Profundizar el análisis con criterio y documentación adecuada.

REPORTAR

Comunicar a la UAF las operaciones sospechosas sin demoras innecesarias.

No es necesario acreditar un delito para reportar.

Basta con tener sospechas fundadas y documentarlas adecuadamente.

RECUERDA

Conoce a tu cliente.

Identifica al beneficiario final.

Entiende su actividad y origen de fondos.

Monitorea sus operaciones.

Desconfía de lo inusual.

Documenta tu análisis.

Reporta cuando corresponda.



EL ESQUEMA DE LAVADO DE ACTIVOS

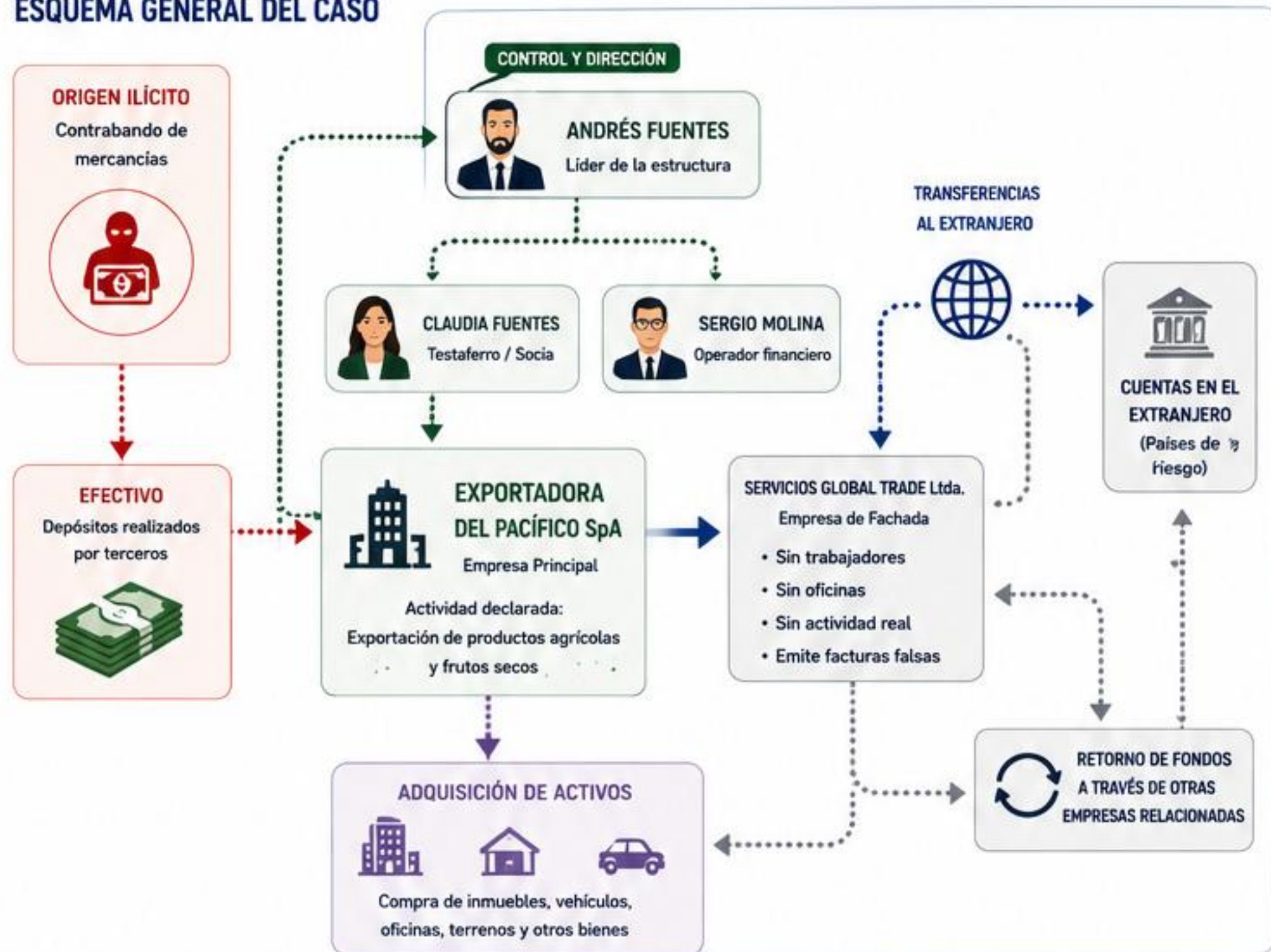
FLUJO COMPLETO DEL CASO



La estructura diseñada permitió ocultar el origen ilícito de los fondos y darles apariencia de legalidad. A continuación, se muestra el flujo completo:



ESQUEMA GENERAL DEL CASO



¿CÓMO LOGRARON APARENTAR LEGALIDAD?

- Uso intensivo de efectivo y terceros depositantes.
- Empresas de fachada sin actividad real.
- Facturación falsa por servicios inexistentes.
- Transferencias internacionales sin respaldo comercial.
- Retorno de fondos para cerrar el ciclo.
- Adquisición de activos para dar apariencia de licitud.

! Este esquema fue descubierto durante una investigación financiera y sus integrantes fueron condenados por lavado de activos.

TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL ESQUEMA

- ✓ Fraccionamiento de depósitos en efectivo.
- ✓ Uso de personas naturales como depositantes.
- ✓ Empresas constituidas sin sustento económico.
- ✓ Emisión de facturas por servicios ficticios.
- ✓ Transferencias a países sin relación con la actividad.
- ✓ Uso de múltiples cuentas bancarias.
- ✓ Estructuras societarias para ocultar al beneficiario final.
- ✓ Compra de activos sin justificación económica.



TIPOLOGÍAS PRESENTES

- Uso de efectivo para integración al sistema financiero.
- Empresas de fachada para justificar movimientos.
- Transferencias internacionales sin sustento comercial.
- Facturación falsa y servicios inexistentes.
- Estratificación y retorno de fondos.
- Adquisición de activos para dar apariencia de licitud.

ETAPAS DEL LAVADO DE ACTIVOS

- COLOCACIÓN**
Ingreso de dinero ilícito al sistema financiero mediante efectivo.
- ESTRATIFICACIÓN**
Movimientos y transferencias para ocultar el origen y la propiedad.
- INTEGRACIÓN**
Retorno de fondos y adquisición de activos con apariencia de legalidad.



LECCIÓN PRINCIPAL

Los esquemas de lavado de activos son dinámicos y complejos, pero presentan patrones y señales que pueden ser detectados con un adecuado conocimiento del cliente, monitoreo y análisis.



La prevención efectiva depende de nuestra capacidad de identificar lo inusual y actuar oportunamente. La detección salva a las instituciones y protege el sistema financiero.





APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA CIRCULAR UAF N°62

La Circular UAF N°62 entrega instrucciones sobre prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. A continuación, su aplicación práctica en este caso.



OBJETIVO

Entender cómo los sujetos obligados deben aplicar la normativa en cada etapa de la relación con el cliente para prevenir, detectar y reportar operaciones sospechosas.

01

CONOZCA A SU CLIENTE (KYC)

- Identificar plenamente a Andrés Fuentes y la empresa.
- Verificar actividad económica declarada.
- Validar información comercial y financiera.
- Aplicar debida diligencia reforzada por señales de riesgo.

02

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL

- Identificar a la(s) persona(s) natural(es) que finalmente poseen o controlan la empresa.
- Verificar participación y control efectivo.
- Mantener información actualizada y documentada.

03

DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA (DDR)

- Aplicar DDR por:
 - Uso intensivo de efectivo.
 - Transferencias internacionales.
 - Actividad inconsistente con perfil.
 - Crecimiento patrimonial acelerado.
- Aprobar instancias superiores.

04

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

- Verificar si el cliente o sus beneficiarios finales son PEP nacionales o extranjeros.
- Si corresponde, aplicar DDR y monitoreo reforzado.

05

MONITOREO TRANSACCIONAL CONTINUO

- Monitorear operaciones según perfil y patrones.
- Detectar inusualidades en montos, frecuencia, origen, destino y comportamiento.
- Utilizar sistemas de monitoreo y alertas automatizadas.

06

REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS)

- Analizar y documentar las alertas generadas.
- Reportar a la UAF cuando existan fundamentos razonables de sospecha.
- Conservar antecedentes del análisis y decisión.

CÓMO APLICAR LA NORMATIVA EN CADA ETAPA DEL CICLO DEL CLIENTE

1. INICIO DE RELACIÓN

Aplicar KYC y DDR según el nivel de riesgo.

2. CONOCIMIENTO CONTINUO

Actualizar información y validar cambios en estructura o actividad.

3. MONITOREO PERMANENTE

Analizar operaciones según perfil y comportamiento.

4. DETECCIÓN DE ALERTAS

Investigar, documentar y evaluar la inusualidad.

5. REPORTE OPORTUNO

Reportar a la UAF cuando corresponda y conservar evidencia.

¿CUÁNDO REPORTAR A LA UAF?

Cuando existan antecedentes que permitan sospechar razonablemente que los fondos provienen de actividades ilícitas o se destinán a financiar el terrorismo.

INDICADORES CLAVE PARA REPORTAR

Operaciones sin justificación económica.

Estructuras complejas y poco transparentes.

Transferencias a países de alto riesgo.

Uso intensivo de efectivo sin causa aparente.

Documentación falsa o inconsistente.

Rechazo a entregar información.

El ROS es confidencial. No se puede informar al cliente que fue reportado.

ELEMENTOS CLAVE DE LA CIRCULAR UAF N°62

ENFOQUE BASADO EN RIESGOS

- Identificar y evaluar los riesgos de LA/FT.
- Implementar controles proporcionales al nivel de riesgo.
- Revisar y actualizar periódicamente.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- Contar con políticas formalizadas.
- Definir responsables y funciones.
- Capacitar al personal de manera continua.

CAPACITACIÓN

- Capacitación inicial y periódica.
- Programas adecuados al rol y riesgos.
- Registrar asistencia y contenidos.

AUDITORÍA Y TESTING

- Realizar auditorías internas periódicas.
- Testear efectividad de controles.
- Levantar planes de mejora.

GOBIERNO Y CULTURA

- Compromiso del directorio y alta administración.
- Cultura ética y de cumplimiento.
- Comunicación clara de expectativas.

DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

Fichas KYC y actualizaciones.

Información de beneficiario final.

Evaluaciones de riesgo.

Monitoreo y análisis de alertas.

Reportes e informes.

Evidencia de capacitación.

Políticas y procedimientos.

BUENAS PRÁCTICAS

Conozca profundamente a sus clientes y su negocio.

Monitoree de manera continua y basada en riesgos reales.

Documente todo: análisis, decisiones y respaldos.

Actúe oportunamente ante señales de alerta.

Fomente una cultura de cumplimiento en toda la organización.

La correcta aplicación de la Circular UAF N°62 no es solo cumplimiento normativo, es protección para nuestra institución, nuestros clientes y el sistema financiero.

PREVENIR HOY, PROTEGER SIEMPRE.

ROL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Liderar el sistema de prevención de LA/FT.

Asegurar la implementación efectiva de la normativa.

Coordinar el análisis y reporte de operaciones sospechosas.

Mantener comunicación con la UAF.

Promover mejora continua del sistema.



PLANES DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE CONTROL

Los planes de acción permiten implementar controles efectivos para prevenir, detectar y mitigar los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.



OBJETIVO
Establecer controles y acciones concretas para fortalecer el sistema de prevención de LA/FT en nuestra institución.

1. MATRIZ DE ACCIONES PREVENTIVAS

RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO
Cliente sin actividad económica real	Debida diligencia reforzada	Aplicar DDR a clientes sin presencia física, sin operaciones o con actividad no coherente.	Oficial de Cumplimiento	30 días	En curso
Transferencias internacionales inusuales	Monitoreo transaccional intensificado	Configurar parámetros y alertas para detectar operaciones atípicas o sin justificación.	Analista de Monitoreo	Inmediato	En curso
Facturación falsa o inconsistente	Verificación documental y de origen de fondos	Validar documentación comercial, contratos, órdenes de compra y soportes de exportación.	Analista de Cumplimiento	15 días	Pendiente
Estructuras societarias complejas	Identificación del beneficiario final y estructura	Mapear la estructura societaria completa hasta identificar al beneficiario final.	Analista de Cumplimiento	20 días	En curso
Uso intensivo de efectivo	Política de manejo y límites de efectivo	Establecer límites por perfil de cliente y exigir justificación del origen del efectivo.	Comité de Cumplimiento	30 días	Programado

2. MATRIZ DE ACCIONES DETECTIVAS

RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN DETECTIVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	ESTADO
Patrones inusuales de transacciones	Análisis de alertas y reportes	Revisar y analizar alertas generadas por el sistema de monitoreo y documentar hallazgos.	Analista de Monitoreo	Diaria	En curso
Variación significativa en volúmenes	Revisión de consistencia financiera	Comparar ventas declaradas, movimientos bancarios y patrimonio del cliente.	Analista de Cumplimiento	Semanal	En curso
Operaciones con países de alto riesgo	Revisión de listas y sanciones	Verificar operaciones contra listas restrictivas, PEP y países de riesgo.	Oficial de Cumplimiento	Diaria	En curso
Relaciones comerciales sin justificación	Análisis de vinculación y propósito	Evaluar propósito de las relaciones comerciales y su coherencia con la actividad.	Analista de Cumplimiento	Mensual	Pendiente
Falta de documentación de respaldo	Revisión de expedientes y soportes	Verificar que todos los clientes cuenten con documentación completa y actualizada.	Analista de Cumplimiento	Mensual	Programado

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Lidera el sistema de prevención LA/FT, aprueba políticas, reporta a la UAF y al Directorio.
ANALISTA DE CUMPLIMIENTO Aplica debida diligencia, analiza riesgos, revisa documentación y mantiene información actualizada.
ANALISTA DE MONITOREO Monitorea operaciones, gestiona alertas, realiza análisis transaccional y genera reportes.
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Revisa casos relevantes, aprueba decisiones, evalúa riesgos y define estrategias.

4. INDICADORES DE GESTIÓN (KRI)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	META	FRECUENCIA
% Alertas atendidas oportunamente	Porcentaje de alertas gestionadas dentro del plazo definido.	≥ 95%	Mensual
% Clientes con KYC actualizado	Porcentaje de clientes con información actualizada y validada.	≥ 90%	Trimestral
% Reportes ROS presentados	Porcentaje de ROS presentados a la UAF cuando corresponde.	100%	Mensual
% Revisiones de DDR realizadas	Porcentaje de clientes de alto riesgo con DDR aplicada.	≥ 90%	Trimestral
% Capacitación del personal	Porcentaje de colaboradores capacitados en LA/FT.	100%	Anual

5. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



RECUERDA
Un plan de acción efectivo debe ser:

- Realista y medible
- Basado en riesgos
- Asignado a responsables
- Monitoreado y evaluado
- Mejorado continuamente



No se trata solo de cumplir con la normativa, sino de proteger la integridad de nuestra institución y del sistema financiero.



LA PREVENCIÓN ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Con controles adecuados y compromiso institucional, podemos prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



TALLER DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

APRENDIENDO A IDENTIFICAR RIESGOS Y ACTUAR



El objetivo de este taller es fomentar el análisis crítico, el trabajo colaborativo y la aplicación práctica de la normativa para fortalecer las capacidades de prevención de LA/FT en nuestra institución.

METODOLOGÍA DEL TALLER



1. LECTURA
DEL CASO



2. ANÁLISIS
INDIVIDUAL



3. DISCUSIÓN
GRUPAL



4. CONCLUSIONES
CLAVE



5. PLAN DE
ACCIÓN

CASOS DE ANÁLISIS



CASO
1

FACTURACIÓN INCONSISTENTE

La empresa reporta exportaciones de frutas por USD 2 millones anuales. Sin embargo, las transferencias recibidas desde el exterior no son consistentes con las ventas declaradas y provienen de múltiples países sin relación aparente con la actividad.

? ¿Qué señales de alerta identifica?



CASO
2

EMPRESA DE FACHADA

Servicios Global Trade Ltda. declara que no tiene oficinas ni empleados. Sin embargo, recibe grandes sumas de dinero desde La Exportadora del Pacífico SpA y emite facturas por servicios de "asesoría y consultoría".

? ¿Qué riesgos y controles aplicaría?



CASO
3

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Se identifican transferencias a cuentas en paraísos fiscales y devolución de fondos a través de otras empresas relacionadas. No existe documentación que justifique el origen ni el propósito de los pagos.

? ¿Cómo evaluaría y gestionaría este riesgo?

PREGUNTAS PARA DISCUSIÓN GRUPAL



¿Qué señales de alerta fueron más relevantes en este caso?
¿Por qué?



¿Qué controles internos fallaron o fueron insuficientes?
¿Cómo se podrían mejorar?



¿Qué rol jugó la debida diligencia en la detección temprana de estos riesgos?



¿Cómo puede la cultura organizacional fortalecer la prevención del LA/FT?



Si usted fuera el Oficial de Cumplimiento, ¿qué acciones inmediatas tomaría?

ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL GRUPO

HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS



Enfoque basado
en riesgos



Análisis de patrones
y tendencias



Conocimiento del
cliente y su entorno



Documentación y
evidencia



Aplicación de la normativa
y mejores prácticas

CONSEJOS PARA EL ANÁLISIS



- ✓ Sea crítico y objetivo.
- ✓ Sustente sus respuestas con evidencia.
- ✓ Considere el impacto reputacional y legal.
- ✓ Piense en cómo fortalecer los controles.
- ✓ Comparta ideas y escuche a su equipo.

APRENDIZAJES CLAVE DEL CASO

01

Los esquemas de lavado de activos son complejos y evolucionan constantemente.



02

La debida diligencia y el monitoreo son esenciales para detectar operaciones inusuales.



03

Conocer al cliente y al beneficiario final es fundamental para identificar riesgos.



04

La documentación y el análisis son nuestra mejor defensa ante el LA/FT.



05

La prevención es responsabilidad de todos.



COMPROMISO DEL PARTICIPANTE



Me comprometo a aplicar los conocimientos adquiridos y a contribuir activamente a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en mi institución.

Nombre: _____

Fecha: _____





PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA Y CONCLUSIONES

Después del análisis y discusión del caso, es fundamental establecer acciones correctivas para mitigar los riesgos identificados y fortalecer nuestro sistema de prevención de LA/FT.



OBJETIVO
Definir acciones correctivas y de mejora continua para prevenir la recurrencia de riesgos y fortalecer nuestra cultura de cumplimiento.

1. PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR DE ÉXITO
 Facturación falsa o inconsistente	Fortalecer controles de verificación documental	Implementar checklist obligatorio para validar facturas, contratos y soportes de exportación antes de procesar pagos.	 Analista de Cumplimiento	 30 días	 100% de operaciones con checklist validado
 Transferencias internacionales inusuales	Implementar monitoreo transaccional avanzado	Configurar parámetros más estrictos en el sistema de monitoreo y generar alertas automáticas por operaciones atípicas.	 Analista de Monitoreo	 45 días	 Reducción de alertas no justificadas ≥ 30%
 Documentación falsa o inconsistente	Política de tolerancia cero a documentos falsos	Actualizar política interna, capacitar al personal y establecer sanciones claras por incumplimiento.	 Oficial de Cumplimiento	 15 días	 Política actualizada y personal capacitado
 Relaciones con países de alto riesgo sin justificación	Debida diligencia reforzada obligatoria	Aplicar DDR a todas las operaciones con países de alto riesgo y documentar razonabilidad de la relación comercial.	 Comité de Cumplimiento	 Inmediato	 100% de casos con DDR documentada
 Uso intensivo de efectivo	Limitar y controlar el uso de efectivo	Establecer límites internos y requerir justificación del origen de efectivo.	 Gerencia Financiera	 30 días	 Disminución del uso de efectivo ≥ 50%
 Monitoreo insuficiente	Mejora continua del sistema de monitoreo	Revisar y ajustar escenarios, capacitar al equipo y realizar pruebas de efectividad periódicas.	 Analista de Monitoreo	 60 días	 Pruebas de efectividad aprobadas

2. LECCIONES APRENDIDAS



La debida diligencia es nuestra primera línea de defensa.
Conocer al cliente y al beneficiario final nos permite identificar riesgos desde el inicio.



El monitoreo y análisis son clave.
Detectar señales inusuales a tiempo previene que los riesgos se materialicen.



La documentación soporta nuestras decisiones.
Todo análisis, decisión y acción debe quedar debidamente registrado.



La cultura de cumplimiento es responsabilidad de todos.
Cada colaborador juega un rol fundamental en la prevención del LA/FT.



La mejora continua fortalece nuestro sistema.
Revisar, evaluar y ajustar nuestros controles es esencial para mantenernos efectivos.

3. COMPROMISOS INDIVIDUALES

Como parte de nuestro compromiso con la prevención del LA/FT, me comprometo a:

-  Aplicar la normativa y políticas internas en todas mis actividades.
-  Conocer a mis clientes y reportar cualquier señal inusual.
-  Realizar un monitoreo oportuno y documentar mis análisis.
-  Mantenerme capacitado y actualizado en la materia.
-  Promover una cultura de cumplimiento y ética en mi equipo.
-  Reportar de inmediato operaciones sospechosas a la UAF.
-  Actuar con integridad, responsabilidad y transparencia.



Nombre: _____ Fecha: _____

4. RESULTADOS ESPERADOS



REDUCCIÓN DE RIESGOS
Menor exposición a riesgos de LA/FT y sanciones regulatorias.



CONTROLES EFECTIVOS
Procesos más sólidos, claros y con seguimiento continuo.



CULTURA DE CUMPLIMIENTO
Colaboradores comprometidos y conscientes.



REPUTACIÓN FORTALECIDA
Mayor confianza de clientes, autoridades y socios comerciales.



CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO ÍNTEGRO
Ayudamos a prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



RECUERDA

-  La prevención del LA/FT protege a nuestra institución, a nuestros clientes y al sistema financiero.
-  Las señales de alerta no deben ignorarse.
-  Cuando tengas dudas, consulta y reporta.
-  Cumplir es proteger. Actuar hoy, prevenir siempre.

“

La integridad no es solo cumplir con la norma, es hacer lo correcto, incluso cuando nadie nos observa. Juntos, hacemos de La Exportadora del Pacífico una empresa íntegra y confiable.





COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS Y REPORTE A LA UAF

La detección o sospecha de operaciones inusuales debe ser comunicada oportunamente a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) conforme a la normativa vigente.



OBJETIVO
Entender cuándo, cómo y por qué se debe reportar a la UAF, y la importancia de proteger la información y actuar con diligencia.

1. ¿CUÁNDO REPORTAR A LA UAF?

Se debe reportar cuando existan operaciones sospechosas de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, tales como:

- Operaciones inusuales, injustificadas o sin sustento económico aparente.
- Clientes que se niegan a proporcionar información o presentan datos falsos.
- Transferencias internacionales sin relación con la actividad declarada.
- Uso intensivo de efectivo o estructuras complejas para evadir controles.
- Relaciones comerciales con países o personas vinculadas a actividades de alto riesgo.
- Cualquier otra situación que, por su naturaleza, pueda estar vinculada al LA/FT.

2. ¿CÓMO REPORTAR?

El proceso de reporte a la UAF incluye:



IMPORTANTE:
El reporte a la UAF es confidencial y está protegido por la ley. No se puede informar al cliente que fue reportado.

3. ¿QUÉ DEBE INCLUIR UN ROS?



- Identificación del cliente y de las personas involucradas.
- Descripción detallada de la operación sospechosa.
- Montos, fechas y medios utilizados.
- Documentos y evidencias que sustenten la sospecha.
- Justificación de por qué se considera sospechosa.
- Información adicional relevante.

4. BUENAS PRÁCTICAS AL REPORTAR



Actuar de inmediato
No esperar confirmaciones adicionales si la sospecha es razonable.



Ser objetivo y documentado
Basar el análisis en hechos y evidencia verificable.



Proteger la confidencialidad
No divulgar el reporte ni la existencia de una investigación interna.



Colaborar con la UAF
Atender cualquier requerimiento de información adicional.

5. RESPONSABILIDADES CLAVE



COLABORADORES

Detectar señales de alerta, recopilar información y reportar al Oficial de Cumplimiento.



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Analizar la información, determinar si corresponde el ROS y coordinar su envío a la UAF.



COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Revisar casos relevantes, aprobar decisiones y supervisar el proceso de reporte.



ALTA DIRECCIÓN

Apoyar los recursos necesarios y promover una cultura de cumplimiento.

6. CONSECUENCIAS DE NO REPORTAR



- Sanciones económicas y legales para la empresa.
- Daño reputacional y pérdida de confianza de clientes y socios.
- Mayor exposición a ser utilizada para actividades ilícitas.
- Riesgo para la integridad del sistema financiero.



El silencio o la omisión también son un riesgo. Reportar es proteger a la empresa, al sistema financiero y a la sociedad.

7. DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS



Toda la información relacionada con el análisis y el reporte debe ser documentada y conservada por:

- Al menos 10 años.
- En formato seguro y accesible.
- Disponible para auditorías internas y externas.

8. FLUJO DE COMUNICACIÓN



COLABORADOR
Detecta y reporta



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
Analiza y evalúa



COMITÉ DE CUMPLIMIENTO
Revisa y aprueba



ENVÍO A LA UAF
Reporte confidencial



UAF
Recibe y analiza



NUESTRO COMPROMISO

Actuar con diligencia, reportar con responsabilidad y proteger la integridad de nuestras operaciones es tarea de todos.



La prevención efectiva se construye con información, análisis y acción oportuna. Juntos prevenimos el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.





EVALUACIÓN DE CONTROLES Y MEJORA CONTINUA

La prevención del LA/FT requiere evaluar periódicamente la efectividad de los controles implementados para asegurar su adecuación y promover la mejora continua.



OBJETIVO

Evaluar la efectividad del sistema de prevención de LA/FT y definir acciones de mejora para fortalecer continuamente nuestros controles.

1. ¿POR QUÉ EVALUAR LOS CONTROLES?



VERIFICAR EFECTIVIDAD

Asegurar que los controles implementados detectan y mitigan los riesgos identificados.



ADAPTARSE A CAMBIOS

Ajustar el sistema ante nuevos riesgos, productos, clientes o regulaciones.



CUMPLIR NORMATIVA

Atender requerimientos regulatorios y mejores prácticas internacionales.



MEJORAR CONTINUAMENTE

Fortalecer procesos, tecnología y capacidades del personal.



PROTEGER LA REPUTACIÓN

Reducir el riesgo de sanciones, pérdidas económicas y daño reputacional.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES



1

PLANIFICACIÓN

Definir alcance, objetivos, criterios, metodología y recursos de la evaluación.



2

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Obtener evidencias mediante entrevistas, revisión documental, pruebas y reportes.



3

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Comparar el diseño y la operación de los controles contra los criterios definidos.



4

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

Identificar fortalezas, debilidades, causas raíces e impacto de los hallazgos.



5

PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

Definir acciones correctivas y de mejora, responsables, plazos e indicadores.



IMPORTANTE:

La evaluación debe ser independiente, objetiva, documentada y realizada por personal competente. Los resultados deben reportarse al Oficial de Cumplimiento y a la Alta Dirección.

3. EJEMPLOS DE CONTROLES A EVALUAR



CONOZCA A SU CLIENTE (KYC)

Compleitud y calidad de la información, segmentación, actualizaciones y listas restrictivas.



DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA (DDR)

Aplicación oportuna, aprobación, monitoreo y documentación de casos de alto riesgo.



MONITOREO DE TRANSACCIONES

Cobertura de escenarios, parámetros actualizados, calidad de alertas y gestión de falsos positivos.



REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS)

Oportunidad, calidad de información y seguimiento a los reportes presentados a la UAF.



CAPACITACIÓN Y CULTURA

Programas de capacitación, participación, comprensión y cultura de cumplimiento.



GOBERNANZA Y DOCUMENTACIÓN

Políticas, procedimientos, roles, comités, registros y conservación de evidencias.

4. ESCALA DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

ESCALA DE MADUREZ DE CONTROLES



4 – OPTIMIZADO

El control es efectivo, eficiente y se mejora continuamente.



3 – ADECUADO

El control es efectivo y está adecuadamente implementado.



2 – PARCIALMENTE ADECUADO
El control funciona, pero presenta deficiencias que deben corregirse.



1 – INADECUADO

El control no es efectivo o no está implementado.

EJEMPLO DE RESULTADOS

CONTROL EVALUADO	CALIFICACIÓN	PRIORIDAD
KYC	3	Media
DDR	2	Alta
Monitoreo de transacciones	2	Alta
Reporte ROS	3	Media
Capacitación	4	Baja
Gobernanza y documentación	3	Media

Prioridad: ● Alta (corregir de inmediato) ● Media (mejora planificada) ● Baja (mantener y optimizar)

5. PLAN DE MEJORA

HALLAZGO	CAUSA RAÍZ	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR
DDR no siempre se aplica en clientes de alto riesgo.	Criterios de riesgo no actualizados y falta de capacitación específica.	Actualizar criterios de altura de riesgo y capacitar al personal comercial y de cumplimiento.	Oficial de Cumplimiento	30 días	% de casos DDR aplicados correctamente ≥ 95%
Parámetros de monitoreo generan muchas alertas no efectivas.	Parámetros muy generales y sin ajustes por tipología.	Ajustar escenarios y parámetros según tipologías de riesgo y datos históricos.	Analista de Monitoreo	45 días	Reducción de falsos positivos ≥ 30%
Demora en el reporte de operaciones sospechosas.	Falta de claridad en el flujo de aprobaciones.	Definir plazos internos y flujo de aprobaciones para el envío inmediato a la UAF.	Oficial de Cumplimiento	15 días	% ROS enviados oportunamente = 100%

6. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN



Monitorear el avance de las acciones de mejora según responsables y plazos definidos.



Medir el impacto de las acciones mediante indicadores y pruebas de efectividad.



Reportar periódicamente a la Alta Dirección y al Comité de Cumplimiento.



Revisar y actualizar la evaluación al menos una vez al año o ante cambios significativos.

BUENAS PRÁCTICAS

- ✓ Evaluar controles de forma periódica e independiente.
- ✓ Basar las evaluaciones en riesgos y datos reales.
- ✓ Involucrar a todas las áreas relevantes.
- ✓ Documentar evidencias y decisiones.
- ✓ Comunicar resultados y fomentar la mejora continua.
- ✓ Reconocer y replicar las prácticas que funcionan.

RECUERDA



UN SISTEMA DE PREVENCIÓN EFECTIVO NO ES ESTÁTICO.

La evaluación constante, el aprendizaje y la acción oportuna nos permiten anticiparnos a los riesgos y cumplir con nuestra responsabilidad.

NUESTRO COMPROMISO



En La Exportadora del Pacífico trabajamos con integridad y excelencia para proteger a nuestra empresa, a nuestros clientes y al sistema financiero.

PREVENIR HOY, PROTEGER SIEMPRE.